MATRIZ DE DOTACIÓN BIOMÉDICA

Nombre del proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL
Código habilitación: 7611101705
Nombre ESE: Hospital E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO
NIT: 815001140-4
Departamento: Valle del Cauca
Municipio ESE: Guadalajara de Buga
Nivel de atención: I
Carácter: Departamental o Municipal : Municipal

815001140-4

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	SEDE	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT	NOMBRE PROPONENTE MARCA - MODELO	ESPECIFICACIONES COTIZACION 1	FOLIO Nº	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	OBSERVACION
1	**URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD**	OBSERVACIÓN	SEDE PRINCIPAL	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACIÓN	1. Estructura metálica y tendido en material plástico ó acero inoxidable. 2. Mínimo los siguientes movimientos accionados de forma hidráulica: cambio de altura, trendelemburg y trendelemburg inverso. 3. Movimientos de espalda de forma neumática. 4. Barandas de seguridad plegables en aluminio 5. Capacidad de carga segura mínimo de 200Kg 6. Cuatro(4) ruedas de mínimo 6 pulgadas con bloqueo central y quinta rueda direccional 7. Atrá porta soluciones 8. Que permita cambio de altura desde 60cm o inferior hasta 85cm o superior. 9. Parachoques 10. Dimensiones: Largo mínimo 1.9m, ancho mínimo de 0.65m 11. Soporte para cilindro de oxígeno 12. Colchoneta fabricada en espuma de alta densidad	21						
2	**URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD**	OBSERVACIÓN	SEDE PRINCIPAL	BOMBA DE INFUSIÓN	1. Compatible con Set de IV y/o Multiset de Infusión 2. Mínimo un canal 3. Modos de Infusión: Volumen, Tiempo, Flujo, Velocidad(tasa), 4. Rango de flujo desde 0,1 ml/h hasta 400ml/h o mayor. 5. Rango de volumen de infusión de 1 o menor hasta 9.999 ml o mayor 6. Precisión menor o igual a +/-5% 7. Resolución mínima de 0.1 ml/h 8. Tasa de KVO(mantenimiento de vena abierta) en un rango de 3ml/h o menor hasta 5ml/h mayor 9. Función de purga 10. Que permita bloqueo del teclado o del panel 11. Registro de histarial de eventos desde 1000 o superior 12. Batería recargable interna que permita mínimo 4 horas de autonomía 13. Pantalla de visualización de parámetros configurados 14. Peso máximo 3Kg 15. Mínimo las siguientes alarmas audibles y visibles para detectar: Burbuja de aire, infusión finalizada, oclusión, bateria baja, bomba de infusión desconectada o fallo de alimentación. 16. Requerimiento eléctrico 110VAC +/-10% 60Hz	5						
3	**URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD**	TODO EL SERVICIO	SEDE PRINCIPAL	DESFIBRILADOR	1. Desfibrilador monitor de onda bifásica y monitoreo multiparamétrico. 2. Para desfibrilación manual y modo semiautomático y cardioversión sincronizada. 3. Con selector de nivel de energía para descarga. 4. Monitor: Pantalla LCD o TFT a color o tecnología superior, tamaño mínimo de 5" 4.1.Con visualización de mínimo tres formas de onda 5. Monitoreo de ECG desde las palas 6. Administración de descarga mediante electrodos multifunción o palas. 7. Tiempo de carga a 200 Joules máximo 7 segundos y tiempo de carga de energía máxima a 11 segundos con batería 8. Alarmas audibles y visibles 9. Batería con autonomía de mínimo dos horas en monitoreo o 20 descargas a máxima potencia 10. Almacenamiento de datos mínimo de: eventos por paciente, perfiles de paciente, ondas, tendencias tabulares. 11. Impresora térmica incorporada 12. Requerimiento eléctrico: 110-120 V / 50-60 Hz	2						
4	**URGENCIAS (1) HOSPITALIZACIÓN (1)**	TODO EL SERVICIO	SEDE PRINCIPAL	ELECTROCARDIOGRAFO	1. Pantalla a color LCD, TFT o táctil de mínimo de 7 pulgadas 2. Número de canales 12 3. Con capacidad para adquirir en forma simultánea doce derivaciones. 4. Protección contra descargas de desfibrilador. 5. Ajuste de filtrado de línea de base 6. Impresora térmica con mínimo las siguientes velocidades de impresión: 5; 12.5; 25 y 50 mm/s 7. Medición e interpretación de ECG 8. Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm /mV 9. Rechazo de modo común (CMRR): mayor o igual a 105 Db 10. Teclado o interfaz que permita introducir los datos del paciente. 11. Almacenamiento mínimo 200 exámenes de ECG. 12. Puerto USB 13. Batería recargable 14. Requerimiento eléctrico 110 V +/- 10% 50/60 Hz	2						
5	**URGENCIAS (6) HOSPITALIZACIÓN (4)**	OBSERVACIÓN TODO EL SERVICIO	SEDE PRINCIPAL	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. Pantalla LED o TFT mínimo de 10" 2. Mínimo ocho (8) formas de onda 3. Protección contra descarga de desfibrilador 4. ECG 4.1 Derivaciones monitorizadas: I, II, III, aVR, aVL, aVF y al menos una precordial 4.2 Análisis de arritmias 4.3 análisis de segmento ST 5. SPO2 Rango de visualización 0 al 100 % de SpO2, precisión ±2% 6. Presión no Invasiva (PNI): 6.1 Resolución 1mmHg 6.2 Modo de medición: manual y automático. 7. Temperatura rango de medida 0-50°C, resolución 0.1°C 8. Respiración. Rango de medida 0-120 rpm o superior, resolución 3rpm o menor. 9. Alarmas configurables audibles y visibles 10. Batería recargable, con autonomía mínimo de 2 horas 11. Requerimiento eléctrico 100 -240 VAC, 50/60 Hz 12. Interfase de comunicación USB	10						
6	**ODONTOLOGÍA**	CONSULTORIO	SEDE PRINCIPAL	UNIDAD ODONTOLOGICA	1. Sillón eléctrico con movimientos a través de motores reductores/actuadores. 2. Cabecero escualizable. 3. Tapizado libre de costuras aséptico 4. Módulo en brazo escualizable de mínimo 3 servicios con holder automáticos y 1 jeringa triple. 5. Escupidera: taza en porcelana con rejilla, eyectores de saliva de baja y de alta (quirúrgico), Con tanque de reserva de agua 6. Lámpara: tipo LED con control de interruptor sin contacto 7. Butaco: con altura ajustable a través de pistón a gas y espaldar.	5						
7	**ODONTOLOGÍA**	CONSULTORIO	SEDE PRINCIPAL	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTÁTIL	1. Sillón plegable de estructura metálica que permita ajuste manual de la inclinación del espaldar y cambio de altura 2. Capacidad de carga hasta 150 kg 3. Compresor libre de aceite, con potencia máxima de 1.5 HP 4. Módulo de mínimo dos servicios: piezas de mano (alta,baja) y jeringa triple, mínimo 2 válvulas reguladoras de aire y 1 de agua. 1 pedal y Tanque de agua 5. Lámpara portátil de luz LED blanca 6. Escupidera en material policarbonato o en acero inoxidable 7. Bandeja para instrumental en acero inoxidable. 8. Morral de transporte con ruedas 9. Butaco plegable	3						
8	**RADIOLOGIA ODONTOLÓGICA**	TOMA DE RAYOS X PERIAPICAL	SEDE PRINCIPAL	RAYOS X ODONTOLOGICO	1. Rayos x odontológico portátil 2. Generador de rayos X 2.1 Potencia de salida Mínimo 0,10 kW 2.2 Tensión acumulada 70 kV ± 10 kv 2.3 Corriente de salida mínimo 2mA ± 20% 3. Tubo de rayos X: 3.1 Puntos focales 1 de 0,8 mm o menor 3.2 Filtración total hasta 1,8 mmAl a máxima potencia 4. Tiempo de exposición 0.3 segundos o menor hasta 1 segundo o superior 5. Distancia del foco a la piel: 20cm 6. Pantalla LCD para visualización y control de parámetros 7. Requerimiento eléctrico: 100-240V 50-60Hz con adaptador y batería	1						
9	**RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA**	TOMA DE RAYOS X PERIAPICAL	SEDE PRINCIPAL	RADIOVISÓGRAFO	1. Tecnología SuperCMOS Centellador o Mejor 2. Area activa de 26*36mm ± 6 3. Sistema Operativo Windows 7, Windows 10. 4. Conector USB 5. Reslución real: Hasta 20pl/mm +/- 4pl/mm 6.Software de visualización de imágenes incluido.	1						
10	ODONTOLOGÍA	CONSULTORIO	SEDE PRINCIPAL	COMPRESOR	1. Capacidad mínima de motor o motores de 2HP 2. Presion maxima hasta 0,85 MPa 3. Capacidad mínima del tanque pulmon de 90L 4. Nivel de ruido máximo 85 decibeles 5. Caudal de mínimo 300 litros por minuto 6. Requerimiento eléctrico 110V +/-10% 60Hz 7. Motor libre de aceite	2						

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL